

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 13/9/63.-

ACTA Nº 17

PRESENTES:

PRESIDENCIA

Dr. Rolando V. García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Arturo Amos

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Juan G. Roederer

Dr. Félix González Bonorino

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Raul Trucco

En Buenos Aires a los 13 días del mes de setiembre de 1963, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Máximo Marín Miñones

Lic. Eduardo Flichman

Dr. Carlos Abeledo

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Srta. Cristina Busch

Siendo las 18:25 horas, el Sr. Decano abre la sesión explicando que la reunión de la fecha fue convocada al solo efecto de tratar el reajuste de presupuesto, pero va a pedir la inclusión de tres puntos.

El primero de ellos es una solicitud para que se le ceda un aula a una entidad para realizar un acto y no siendo un centro de estudiantes corresponde decidirlo el Consejo Directivo y no el Decano.

El segundo será un pedido de modificación de una resolución que tomó este Consejo y que tiene algunas dificultades de carácter formal insalvables y por lo tanto será necesaria esa modificación.

Y por último, el tercero es un pedido de licencia que presenta el Sr. Decano, por cuatro días, para asistir a una reunión de reequipamiento de las universidades nacionales que se hace en Tucumán y en Córdoba.

Pregunta el Sr. Decano si hay acuerdo en incluir estos tres puntos. Habiendo asentimiento del Consejo se trata el pedido de licencia formulado por el Dr. García.

Explica el Sr. Decano que su pedido de licencia obedece a la necesidad, que puede presentarse a pesar de la brevedad del tiempo en que estará ausente, de resolver algunos problemas urgentes. Cree entonces, que corresponde proceder a la delegación del cargo para que se puedan resolver esos problemas sin dilación.

Puesta a votación dicha solicitud, resulta aprobada.

Dice el Sr. Decano que el pedido del aula lo firma el doctor Miguel Lombardi, secretario provisional de una Junta Provisoria de la Alianza Nacional de Intelectuales. Solicita el uso del salón de actos de esta Facultad, para realizar una mesa redonda en la que harán uso de la palabra varios intelectuales argentinos. La Alianza, agrega, es una entidad en formación que tendrá por objeto el desarrollo de las manifestaciones de la cultura argentina y la lucha contra los obstáculos que la traban, así como la defensa de los derechos y libertades individuales. Los oradores que integrarán la mesa redonda son el Dr. Alfredo Palacios, Jorge Thenón, Taiana y Thelma Recca.

Pregunta el Dr. Roederer por qué se dirigen a esta Facultad.

Expresa el Sr. Decano que Thelma Recca trabaja en Filosofía y Letras Thenón es psiquiatra y Palacios es de Ciencias Económicas. Supone que considerarán que esta Facultad ha hablado más que otras en defensa de la libertades públicas.

El Dr. González Bonorino pregunta si no hay antecedentes sobre esa institución.

El Sr. Decano responde que no tiene más conocimientos que éstos, que son los que dice la nota.

Pregunta el Lic. Flichman si los oradores forman parte de la organización o son simplemente invitados.

Dice el Sr. Decano que en la nota dice simplemente oradores invitados y piden el salón de actos para realizar una mesa redonda en la última semana de setiembre.

El Dr. González Bonorino desea saber que política se sigue en la Facultad con respecto a este tipo de pedidos.

Contesta el Sr. Decano que siempre que exista aula disponible y no se sospeche ningún propósito oculto en la realización del acto, se concede.

Dada la categoría de los que van a participar, el Dr. Sadosky cree que se puede conceder. La Facultad no lo patrocina, no lo auspicia, ni se responsabiliza. Sólo serán responsables las personas que hablan que son por otra parte universitarios. Agrega el Dr. Sadosky que se les podía pedir una aclaración y si bien son satisfactoras autorizar al decano para que conceda el aula.

Apunta el Lic. Flichman que no hay ningún motivo para estar en contra. Pero aunque sea desde un punto de vista formal habría que saber quiénes son los organizadores de esa nueva asociación y dejar autorizado al Decano para que conceda el aula.

El Sr. Macfarlane dice que también se puede girar este pedido a los centros de estudiantes ya que de esa manera, el pedido que llegue al Decano, a través del centro de estudiantes, tendrá la responsabilidad de éste. Tiene mucho peso el hecho de que los estudiantes pidan un aula, porque ellos se erigen en responsables y normalmente han sabido asumir esa responsabilidad. Si no dejaría en manos del Decano el pedido de informes y la decisión posterior.

El Dr. Sadosky propone que previa una aclaración de parte de los organizadores del acto, se autorice al Decano a que conceda el aula. Dice el Sr. Decano que el Había propuesto esa reglamentación, que existe, según la cual no es el decano el que decide en estos casos, justamente para evitar responsabilidades.

Acota el Dr. González Bonorino que se decida en principio, sujeto a los informes. Agregando que es una situación difícil pues parece que es la primera vez que hacen algo, piensa que se podría pedir alguna aclaración.

Explica el Sr. Decano que en la información que tienen también se indica que el temario a tratar consistiría en los objetivos de la alianza. Sería, entonces, una reunión constitutiva. Estas personas han hablado con el Dr. Simón, quien quizás pueda informar algo.

Expresa el Dr. Simón que son personas a las que no conoce, pero que inspiran respeto y consideración, pues parecen serias. Tienen el

propósito de constituir una alianza con los motivos indicados, y solicitan un local para poder, en mesa redonda, cambiar ideas y dejar sentados principios. Cree que el secretario de dicha alianza es el Dr. Miguel Lombardi abogado, que vino acompañado por el Dr. Peluffo, médico. Parece que son todos profesionales, y citaban como adheridos a sus propósitos nombres que son de conocimiento común universitariamente, destacados, pero sin ideología definida. En todo caso, se podría decir que se trata de un grupo heterogéneo.

Con estas aclaraciones, dice el Sr. Decano, pediría que la decisión no quedara librada al Decano, sino que se expida ahora el Consejo. Aclara el Dr. Sadosky que por su parte apoya la aceptación de lo solicitado.

Se pone a votación, resultando aprobado.

El Sr. Decano desea que se considere la modificación de la resolución sobre licencia del Licenciado Shaefer. Sobre el particular informará el Dr. Simón.

Explica el Dr. Simón que el Licenciado Shaefer fue designado ayudante de primera con dedicación exclusiva en el Departamento de Meteorología. Pidió licencia con goce de sueldo, que el Consejo acordó, para cubrir los gastos, parcialmente, de ida y vuelta a Estados Unidos. Pero ocurre que, con posterioridad, el Lic. Shaefer comunicó al Departamento que no hará uso de la licencia con goce de sueldo, y que sólo necesitará licencia sin goce de sueldo. En consecuencia, el Departamento solicitó el nombramiento de una licenciada, como interina, en su reemplazo. Pero hubo una contradicción en la resolución, que es la siguiente: el licenciado Shaefer pidió su licencia por nota 2 de julio y recién el 19 de agosto comunicó que no la necesitaba; entonces, hasta el 19 de agosto el Departamento no estaba oficialmente enterado de que podía disponer de los recursos para nombrar un suplente. Sin embargo, el pedido se hizo con fecha 15 de julio, y en esa forma salió también la resolución en la sesión del 9 de setiembre. Antes de elevarlo a la Universidad hemos advertido que esto va a ser observado en ella.

Indica el Sr. Decano que sin duda ha habido un desliz en la información al respecto.

Prosigue el Dr. Simón diciendo que la resolución no fue firmada por el Sr. Decano, y cree que si la fecha se cambia por la del 1º de setiembre

bre no habría observación por parte de la Universidad.

El Sr. Decano cree que se puede pedir desde la fecha de la notificación de que no va a haber licencia con goce de sueldo. Que en ese momento se haya puesto en posesión a alguien le parece correcto. El pedido de que se haga con anticipación ya se ha dicho que no se puede cumplir, en general, porque en el momento en que hay una necesidad hay que cubrirla, y no se puede esperar ni en los cursos ni en los trabajos prácticos. Propone que se fije la fecha 18 de agosto.

Se pone a votación siendo aprobado por unanimidad.

REAJUSTE DEL PRESUPUESTO

El último punto a tratar, expresa el Sr. Decano, es el que se refiere al estudio del reajuste del presupuesto. Tratarán el presupuesto primero y el fondo universitario después.

Agrega que como observarán los señores consejeros, se trata fundamentalmente de incorporar a las partidas globales de personal contratado administrativo y técnico la suma de 1.500.000 pesos, para reforzar los 6.800.000 pesos del presupuesto vigente. En realidad, tendría que hacer una larga explicación sobre la situación de los contratados, porque ese es el problema más grave que tiene la Facultad y, diría el único realmente grave. Si se observa la distribución del fondo universitario, se advertirá que para la contratación de profesores, técnicos, investigadores, a plazo fijo, se dedican 13 millones de pesos. En realidad, no entran allí profesores o investigadores a plazo fijo, sino técnicos, fundamentalmente. Quiere decir que, en este momento, hacen falta en la Facultad, además de los 13 millones que están ahora imputados al fondo universitario, 8.300.000 pesos. Es una suma a todas luces excesiva, necesaria para conservar los contratados actuales y reajustarles los sueldos, a fin de que estén a tono con los que perciban, con los incrementos, los escalafonados. Quisiera hacer notar que, de mantenerse la situación actual, en el año próximo la Facultad tendría que despedir a la mitad de los técnicos, a menos que se consiga que una buena parte del personal contratado se incorpore al escalafón.

Continúa diciendo que cuando se elevó el pedido de escalafonamiento, se solicitó la mayor parte de lo que figura en el Fondo Universitario (13 millones) que se incorporan a cargos del escalafón. Es decir que se crean cargos en el escalafón correspondientes a esos contratos.

Supone que se va a tener éxito; no sabe hasta donde este es un buen pronóstico, pero de todas maneras cree que deben hacer un esfuerzo bastante grande para obtenerlo, de lo contrario la situación presupuestaria de la Facultad el año próximo será crítica. Agrega que la segunda observación que quería hacer es que, estrictamente hablando van a estar en contra de las normas del Tribunal de Cuentas al pasar del presupuesto de otros gastos la suma de 1.500.000 pesos al presupuesto de personal. Sin embargo, lo harán este año por una razón muy particular que es poco conocida. Cuando se aprobó el presupuesto para el ejercicio 1962/63, por única vez en la historia, se aprobó un presupuesto global, en lugar de distribuirlo en gastos en personal y gastos generales. Estrictamente hablando entonces, todos los organismos estatales hasta tanto no se apruebe el ajuste presupuestario en que están distribuidos los gastos, tienen a su disposición una suma global que puede distribuir a su criterio.

Debido a ese problema que existió en la Secretaría de Hacienda y a la situación del presupuesto nacional, creo que no habrá inconvenientes en que pasen estos 1.366.500 pesos de gastos generales a gastos de personal.

La tercera observación que deseaba hacer es que figuran creados dos cargos de ayudantes de segunda. Han hecho la previsión presupuestaria esperando que la Comisión de Enseñanza apruebe un pedido del Departamento de Matemática que solicitó estos dos cargos. Esto será en contra de lo que oportunamente resolvió este Consejo en el sentido de distribuir los cargos por departamentos para considerar esa distribución inamovible. Pero en el departamento de Matemática se ha producido un cierto óxido, un cierto número regular de profesores y jefes de trabajos prácticos se han ido al exterior, y como consecuencia se ha producido un déficit de personal docente auxiliar que no va a poder ser sustituido con personas de la misma jerarquía. Por eso es que se van a necesitar estos ayudantes de segunda. Es decir que no se producirá aumento en el personal docente del departamento, aunque aumente el personal auxiliar habrá disminuido la jerarquía del personal docente. Este problema pasará a la Comisión de Enseñanza para que lo estudie y se deja la previsión presupuestaria para el caso de que sea aprobado. No supone una previa aprobación, sino que deja el camino libre para que se adopte la resolución que el Consejo considere más conveniente.

Pregunta el Dr. Deferrari que pasará con los cargos vacantes.

El Sr. Decano contesta que como se trata de cargos de dedicación exclusiva no se puede disponer de ellos. Finalmente, quiere aclarar que a fin de poder hacer este reajuste y de poder llevar esta suma de gastos generales a gastos de personal, figuran solamente los créditos y no los saldos. Estrictamente lo que han hecho es reducir a cero o a sumas ínfimas los saldos en varias partidas.

La mayor parte de las partidas tienen los saldos reducidos a cero. En cambio se ha dejado saldos en Biblioteca y Museos; Productos Químicos y Farmacéuticos y en Honorarios y Retribuciones a Terceros y Energía Eléctrica para pagar las cuentas de este año. La razón de esto es que próximamente finalizará el ejercicio y las necesidades más importantes que haya se podrán derivar al Fondo Universitario y las que sea posible demorar un mes y medio, serán imputadas a partir del primero de noviembre. De esta manera se podrá hacer frente al reajuste.

En lo que respecta al fondo Universitario se cuenta con 27.428.900 pesos, sobre los cuales hay libertad de acción para distribuirlo entre cuatro de los cinco rubros posibles. El quinto no se toma en cuenta porque se ha centralizado en el presupuesto del Rectorado todo lo correspondiente a becas. La mayor parte de los 12 millones de pesos de la partida de Adquisición, Construcción o Refacción de Inmuebles serán absorbidos por el Departamento de Química Orgánica que va a adaptar unos cuantos laboratorios que pertenecían a Física para sus propias necesidades. Además hay varias obras que se están realizando en el Departamento de Inorgánica y en otros sectores y que recién ahora van a tener la partida para imputarlos. También se ha considerado la construcción de un vivero sobre el techo del Departamento de Geología para darle el último piso a este departamento que tiene una carencia de espacio angustiosa.

La partida de contratación de técnicos está calculada en base al personal actual. También se ha dejado un millón de pesos para Biblioteca. Esto no es ni remotamente lo que necesita la Facultad pero se hacen gestiones para obtener refuerzos para ese destino específico que cree serán lo suficientemente considerables como para satisfacer las necesidades.

Para Equipamiento Didáctico, Técnico o de Investigación Científica, es decir, para material pedagógico y de investigación se ha obtenido 1.375.900 pesos.

Aclara que el Fondo Universitario, aunque todos deben saberlo, no vence el 31 de octubre porte no está sujeto al plazo del ejercicio fiscal de modo que estas sumas se podrán gastar con cierta comodidad entre este año y el próximo. Apunta que esas son las observaciones que deseaba hacer.

Pregunta el Dr. Amos como quedaría la partida de Biblioteca.

Explica el Sr. Decano que ha quedado 1.100.000 pesos y con el reajuste, el total alcanza a 2.100.000 pesos.

El Dr. Amos pregunta si eso significa que se podrá pagar las publicaciones periódicas.

Acota el Sr. Decano que las periódicas suman 1.200.000 pesos, y acá tienen 2.100.000 pesos. Agrega que cree que para libros harían falta entre tres y cuatro millones de pesos. Con este presupuesto no es posible hacer frente a eso. Además, se está gestionando un subsidio de cierta envergadura, que cree que tendrá éxito. Espera una contestación más concreta, luego de los sondeos preliminares, para informar a los Jefes de los departamentos y comenzar a hacer listas. Cree que el problema podrá ser solucionado antes de fin de año, pero tendrán que recurrir a otras fuentes, porque del presupuesto normal no será posible lograrlo. La idea es obtener ahora un refuerzo que les permita mejorar la situación de la Biblioteca, y luego dejar en el presupuesto normal lo suficiente para seguir manteniendo el nivel, para que no retroceda como en los últimos años.

Dice que desearía también aclarar que en el Consejo de Investigaciones están estudiando un plan que originó hace algún tiempo. Se mandó una nota a todas las facultades del país, solicitando que expresaran qué presupuesto dedican a biblioteca, qué problemas tienen para mantener al día la suscripción de revistas y qué refuerzo necesitarían para atender las necesidades más urgentes. Se han recibido las respuestas. Las necesidades más urgentes suman 15 millones de pesos, aproximadamente; y esta mañana en reunión del Consejo de Investigaciones, se resolvió destinar 10 o 12 millones a ese fin.

El objetivo consistiría en dar a las facultades hasta una suma del orden de los 700.000 pesos para pagar puntualmente las suscripciones si no de todas las revistas, al menos de las más importantes, y mantener un fondo fluctuante. Aquí se pagarán ahora todas las suscripciones de 1963. Y con esa suma, que espera venga antes de fin de año,

se abonarán las de 1964. El año que viene, con los fondos que otorgue la Universidad, recuperarán el dinero y pagarán las suscripciones de 1965. De esta manera se mantendrá con toda puntualidad, si no la totalidad de las suscripciones, al menos la totalidad de las más importantes. Ese programa ha sido virtualmente aprobado en la fecha en el Consejo, y resolverá uno de los problemas más serios. Insiste, agrega, en que no es un problema presupuestario, sino financiero, un problema de iliquidez.

Expresa el Lic. Marín Miñones que no sabe si se ha considerado dentro de este reajuste, y piensa que sería conveniente tenerlo en cuenta, pues el problema es serio y se agudiza a medida que pasa el tiempo, se trata del transporte de alumnos a Núñez. El Dr. Simón dijo que había en estudio una cantidad de cosas a principio de este año, pero desearía llamar la atención sobre lo necesario que es poner un sistema de ómnibus para uso de la Facultad.

Agrega que, quiere hacer notar que el problema es importante, conoce la inquietud en el ambiente estudiantil, hay complicaciones de horario, madrugones tremendos y, por ser un lugar apartado, hay también problemas de seguridad. Cree que con un sistema de transporte racional, que no ve acá ubicado, con no demasiado dinero, podría darse alguna solución.

Pregunta el Sr. Decano si él ha calculado cuanto saldría. Aquí se han hecho estimaciones, resultando que serían necesarios 2.500.000 pesos y pregunta de qué partida podrían sacárselos.

Responde el Lic. Marín Miñones que él no ha hecho cálculos y que eso sería en el caso de que sólo corriera por cuenta de la Facultad.

Agrega que, con un sistema de ómnibus comunes, si los alumnos pagaran un pequeño boleto, piensa que se podría solventar el pago.

Apunta el Sr. Decano que como no pueden cobrarle el boleto por adelantado, se necesita disponer de esa suma en el presupuesto. Por ahora, hay dos ómnibus que pertenecen a Ingeniería que tendrían que haber sido ya puestos en servicio, pero como han estado fuera de uso por bastante tiempo hay que ponerlos en condiciones de uso, lo que por razones burocráticas lleva más tiempo que el deseable. Esa es la única solución que hay prevista y cree que es tan buena como cualquier otra. Por otra parte, el problema es el incremento del transporte público que se va consiguiendo poco a poco.

Su impresión personal es que, con este presupuesto, es imposible resolver el problema.

Dice el Dr. Sadosky que el problema es viejo y difícil. Se han hecho gestiones con algún éxito y se van mejorando los servicios del 407 y del 226. Además, el ferrocarril, en épocas normales, también puede servir de apoyo. Pero por el momento no hay otra solución con un presupuesto tan exiguo.

Quizás se podría aprovechar el cambio de autoridades para que se establezca un servicio público que corriera a cargo del Ministerio de Transportes, entre la Facultad y Plaza Italia. De todos modos es difícil conseguir el pago del personal afectado al servicio y eso sólo es mucho dinero en un presupuesto anual. Agrega que, ayer recibió al gerente de la línea 226, línea que une esta Facultad con la de Núñez, y prometió aumentar los servicios. Y una cosa importante, que no han hecho hasta ahora, es que van a hacer públicos los horarios, lo que permitirá, en alguna medida acomodarse a su régimen.

El Sr. Macfarlane dice que está un poco fuera de tema, pero quisiera hacer una sugerencia. Cree que se podría utilizar un poco mejor la camioneta de la Facultad, si en lugar de hacer el trayecto desde Núñez a Perú, lo hiciera solamente hasta Plaza Italia.

Expresa el Sr. Decano que este problema ha sido muy discutido y hay opiniones contrapuestas. Es muy difícil satisfacer a todos y hay soluciones que agradan más a unos que a otros.

No existiendo otras observaciones se somete a votación el reajuste del presupuesto, siendo aprobado por unanimidad.

Informa el Sr. Decano que no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas.
